



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00133468- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras, Dra. Candelaria de Olmos, por la que solicita la designación de la Dra. Alicia Vaggione como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Vaggione revista en un cargo de Profesora Titular de dedicación simple, interino, en la cátedra Teorías de los Discursos Sociales I y como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Teoría y Metodología Literaria II;

Que lo solicitado cuenta con el acuerdo por el Consejo Asesor de la Escuela de Letras, según sesión de fecha 21 de diciembre de 2021;

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de abril de 2022 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, de fecha 28 de marzo de 2022;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la Doctora Alicia Raquel VAGGIONE, legajo 37044, como Secretaria Académica de la Escuela de Letras, a partir del 18 de abril de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, las funciones asignadas a la Dra. Vaggione, según art. 1º de la presente resolución, se desarrollen como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Teoría y Metodología Literaria II, de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RS